

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19104 MADRID

Juzgado de Primera Instancia nº 64 de Madrid.

Edicto

Hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 34/2016, con Numero de Identificación General del Procedimiento 28.079.00.2-2015/0284223, por Auto de fecha 15/02/2016 se ha declarado en concurso voluntario a D^a ISABEL CUADROS GARRIDO, con nº 1097870B y domiciliado en PASEO DEL REY, nº 6, 3.º, de Madrid.

2.-Que conforme a lo acordado en auto de fecha 15/02/2016 se ha concluido el presente procedimiento concursal, sin necesidad de otros trámites, por estar en el supuesto de inexistencia de masa activa de la deudora, habiéndose acordado la declaración de concurso de acreedores de D^a ISABEL CUADROS GARRIDO y al propio tiempo la conclusión del mismo.

Madrid, 15 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160021363-1